

*Notas*



# ESTATISMO, SOCIALISMO Y COLAPSO. LAS VERDADERAS CAUSAS DE LA DEBACLE ESPARTANA DEL S. IV A.C.

JOSÉ ALBERTO PÉREZ MARTÍNEZ\*

*Fecha de recepción:* 19 de mayo de 2014.

*Fecha de aceptación:* 10 de noviembre de 2014.

## I

### LA IMAGEN DEL IGUALITARISMO ESPARTANO

No ha sido durante este recién estrenado siglo XXI cuando la imagen de unos disciplinados y aguerridos soldados procedentes de la antigua ciudad griega de Esparta ha llegado hasta nosotros en forma de un rancio igualitarismo solidario en el que todos visten, comen y aman de la misma manera.<sup>1</sup> Si bien es cierto que el nacimiento de este mito igualitario espartano nació ya en la misma antigüedad (Ollier, 1933; Tigerstedt, 1965; Rawson, 1969), el pensamiento moderno se convirtió en un auténtico amplificador de estos estereotipos, generando así lo que Ollier denominó como el *mirage* espartano (Ollier, 1933).<sup>2</sup>

Como ejemplo, podríamos citar *Utopía (1516)* de Tomás Moro. En ella, los utópicos de Moro, poseían propiedades iguales, comían en mesas comunes, desdeñaban el lujo y no hacían uso del dinero, prefiriendo el hierro al oro y la plata. Por su parte, Los humanistas rescataron el ordenamiento político lacedemonio para dotar de una base teórica a las nacientes repúblicas renacentistas

---

\* Escritor. Dirección de email: albertoperez-81@hotmail.com, Avda. Carlos I, 77-2B, 28991, Torrejón de la Calzada, Madrid.

<sup>1</sup> En 2007 la película «300» de Zack Snyder basada en el cómic de Frank Miller y su secuela en 2014, «300. El origen de un imperio».

<sup>2</sup> OLLIER, 1933.

del siglo XVI, como en el caso de Venecia. Con el cambio de siglo, la situación se mantiene en los mismos términos, alcanzando el centro del debate político (Rawson, 1969, 161-167) en la Inglaterra de la época, con la obra de James Harrington, *The Commonwealth of Oceana* (1656) en la cual se representa a un tal Olfeo Megaletor en el papel del Licurgo espartano al frente de una Inglaterra utópica y, en la cual se establecen las cantidades fijas que cada espartano ha de entregar de sus propios lotes de tierra (Plut. Vit. Lic. 8, 3-4).<sup>3</sup> La entrada del siglo XVIII supondrá una búsqueda de modelos dispares a fin de justificar de nuevo, las circunstancias concurrentes de la época. Así mientras la burguesía se identificará con la Atenas clásica, merced a su vocación comercial, los teóricos se decantarán por el modelo espartano de austeridad. Voltaire, por ejemplo hará mención de la bondad del lujo y los placeres de su época,<sup>4</sup> emparentándose con los atenienses, mientras que el Berlín de Federico el Grande se aproximará más a la Esparta humilde y militarista (Fornis, 2012, 35). Hodkinson recoge que la circulación de tales ideas por la *Encyclopedie* tuvieron enorme difusión y ello llevó a emitir, en ocasiones, juicios o interpretaciones totalmente acríicas, como el ejemplo de Turpin que citó la prohibición del oro y la plata, y la igualitaria redistribución de la tierra sin citar una sola fuente antigua.<sup>5</sup> Entrados ya en el siglo XX, la idealizada igualdad espartana vivió un pequeño repunte de esplendor en la Alemania Nazi, pero más adelante, la imagen de igualdad efectivamente ha terminado quedando para los nostálgicos del celuloide, puesto que a nivel académico, los historiadores más prestigiosos han demostrado a través de sus trabajos<sup>6</sup> como la sociedad espartana estuvo muy lejos de alcanzar ese ideal utópico tan pretendido por los ingenieros sociales. Pero el gran problema es que muchos de estos historiadores, aun identificando los problemas

<sup>3</sup> Todas las citas de los autores clásicos han sido elaboradas a partir de las abreviaturas recogidas en *The Oxford Classical Dictionary* (Hammond and Scullard) 4.<sup>a</sup> ed. 2012. En cualquier caso y a fin de facilitar la comprensión de éstas a los lectores, se detalla al final de la bibliografía el significado de todas y cada una de las citas de autores clásicos hechas en el presente artículo.

<sup>4</sup> En su obra *Le Mondain* de 1736.

<sup>5</sup> TURPIN, 1769, 8-12; cf. Grell 1995, i. 480-483.

<sup>6</sup> CARTLEDGE, 1979; OLIVA, 1983; HODKINSON, 2000; FORNIS, 2003; FIGUEIRA, 2004.

característicos propios del socialismo que ya definió el profesor Huerta de Soto (2010, 110-135), se han inclinado por interpretar los mismos como causa del colapso espartano del siglo IV sin advertir que no eran causas, sino efectos provocados por una misma causa: el socialismo. Un socialismo que debemos interpretar como toda agresión institucional por parte del órgano director hacia el libre actuar humano (Huerta de Soto, 2010, 86).

## II SOCIALISMO ESPARTANO

Con el fin de aportar una interpretación más y establecer que el socialismo fue la causa única de la inviabilidad del sistema espartano, es necesario primeramente, certificar que la organización de la sociedad espartana del siglo V a.C. respondió a un modelo socialista. Con la definición de Socialismo facilitada por Huerta de Soto como guía (Huerta de Soto, 2010, 86), estableceremos la existencia de una serie de leyes o mandatos que objetivamente eran tendentes a coaccionar la libre acción de los ciudadanos espartanos.

### **1. El reforzamiento del poder coactivo del Estado espartano**

Las medidas adoptadas por el legendario legislador Licurgo en Esparta a partir de aproximadamente el siglo VI a.C. responden, a una serie de problemas que habían cristalizado en una fuerte desigualdad de la sociedad y que se reflejaba en la concentración de la riqueza en pocas manos (Plut. Vit. Lic 8, 1-3). Más allá de esa posible valoración subjetiva de Licurgo, entendemos que existiría un cierto grado de desigualdad a decir por una preocupación latente, que habría llegado incluso a los órganos de gobierno espartanos. En ese contexto no sería difícil imaginar la intervención de un Licurgo,<sup>7</sup> al modo de Solón en Atenas, como una suerte de

---

<sup>7</sup> Con toda la problemática que existe en torno a la historicidad de su existencia ver FORNIS, 2003, 33-35.

asesor para el gobierno de la ciudad. Sus juicios de valor subjetivos, le serán impuestos así a toda la sociedad, independientemente de los fines particulares de cada individuo que la componen. Eso quiere decir que, aunque en un principio la sociedad solo desee una planificación central de las cosas, es inevitable, como nos recordaba Hayek, que *tal sistema de planificación central derive necesariamente en un sistema totalitario* (Hayek, 2009, 258-259).<sup>8</sup> Las palabras de Hayek en este sentido son bastante esclarecedoras y permiten establecer importantes analogías con el caso espartano. Si lo que se pretendía era alcanzar la virtud o el amor exacerbado hacia la patria, cada ciudadano debía seguir estrictamente unas pautas de comportamiento lanzadas por los órganos rectores del gobierno.

Como dijo Mises, en las sociedades predominantemente agrarias, siempre reina el espíritu del repartir. Cada individuo debe poseer cierto mínimo y nadie puede exceder cierto máximo. Deben poseer más o menos igual cantidad. Con frecuencia siempre se propone confiscar todo o parte de la propiedad para proceder, en seguida, a una nueva repartición. Un mundo poblado de campesinos, que se bastan a sí mismos (Mises, 1968, 37-38). Mises afirmaba que el socialismo es el traspaso de los medios de producción de manos de propiedad privada a manos de la sociedad organizada, esto es, del Estado (Mises, 1968, 43). Al propietario se le retira gradualmente la facultad de disponer de su bien (Mises, 1968, 43). Así, mediante la fuerza, se ejecutaron en Esparta una serie de expropiaciones de propiedades privadas (Plut. Vit. Lic. 5, 3) para su posterior redistribución que, lejos de obtener el equitativo resultado que pretendía, solo consiguió que los medianos propietarios fueran los principales afectados, dejando intocables las propiedades de los grandes latifundistas.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Acerca de cómo a través de una planificación central se termina controlando la vida de los ciudadanos de manera despótica ver, M. POLANYI, 1940; SULZBACH, 1940, 290-313; LIPPMAN, 1944 en HAYEK, 2009, 258-259.

<sup>9</sup> Acerca de los repartos de tierra originales y las hipótesis de historiadores modernos, CARTLEDGE, 1979; OLIVA, 1983; HODKINSON, 1986; Id. 2000; FORNIS, 2003; FIGUEIRA, 2006.

## 2. Medidas correspondientes a la educación de niños y jóvenes

Como era de esperar, la redistribución de la tierra y de los esclavos no fue la única medida socializadora que se adoptó. Junto a ella, se aprobó un amplio corpus legal que abarcó desde lo más general hasta lo más particular de la vida del ciudadano espartano de pleno derecho. La primera de esas medidas, sería la destinada al control de la natalidad (Plut. Vit. Lic. 16, 1-8). Mises ya advertía de la importancia que en los sistemas socialistas se le daba al control de la natalidad, tanto para fomentarla como para restringirla, lo que desembocaría en prácticas eugenésicas (Mises, 1968, 186; 2009, 786-792) o, de fomento de la misma, algo que también sucedió en Esparta (Hodkinson, 2000, 190). Haetjens (2000, 261), establece que la mayoría de los académicos coinciden en afirmar la práctica pagana de eliminar a los niños no buscados. Platón también citó esta práctica en su obra,<sup>10</sup> donde establece el modo en que hay que proceder con los recién nacidos defectuosos (Pl. Resp. 460c). Aristóteles, por su parte, se orienta más hacia la hipótesis relacionada con las pocas posibilidades de prosperar que tiene una ciudad superpoblada, y lo difícil que sería gobernarla con unas buenas leyes (Arist. Pol. 2, 1326a, 7-8). Es cierto que la región de Laconia —donde se ubica Esparta— era una tierra difícil de cultivar debido a su aridez y escasez de ciertos bienes, por lo que un aumento en la demanda sería visto como un grave riesgo para la propia existencia de la ciudad.

Una segunda medida orientada a la regulación de la vida del espartiatia, afectaba directamente a los niños espartanos y sería la correspondiente a la educación. Una educación (Plut. Vit. Lic. 16, 4/17-25) fuertemente estatalizada y de orientación militarista. Se pretendía con ello evitar que los padres educaran a sus hijos según sus particulares fines, y se imponían los convenidos por la autoridad central para que todos los jóvenes asimilaran los preceptos básicos del espartiatia, es decir, el modo en que tendría

---

<sup>10</sup> «En cuanto a los (hijos) de los peores, y a cualquiera de los otros que nazca defectuoso, serán escondidos en un lugar no mencionado ni manifiesto como corresponde.»

que vivir y desarrollarse. Todos los aspectos de su vida desde ese momento, pasaban a ser controlados por el Estado.

### 3. Medidas con respecto a los adultos

*El matrimonio.* Se establecía la obligación de casarse (Plut. Vit. Lic, 15, 1). Todo aquel que no se casara, vería disminuidos sus derechos civiles y sería multado, amén de caer en desgracia pública, y ser víctimas de la vergüenza entre sus conciudadanos.

*La sussitia.* Institución que regulaba las comidas en común de todos los ciudadanos varones. Estas reuniones sociales tenían un propósito solidario como era el de compartir la comida aportada por cada uno de los miembros con los demás. Según Casillas y Fornis, dichas reuniones de los varones espartiatas, se celebrarían con el fin de estrechar y reforzar vínculos de unión (Casillas & Fornis, 1994, 66).<sup>11</sup> Pero más allá de este ambiente festivo, la vertiente coactiva se interpretaría por la «presencia» en esas mesas del Estado espartano. Esta presencia no era simbólica y, de hecho, contaba con la representación de los grupos que tomaban decisiones políticas. Casillas y Fornis no tienen duda en representar estas comidas comunes como icono transmisor de ese Estado espartano conservador, militarista y totalitario (Casillas & Fornis, 1994, 69). En definitiva, todo un macro-mecanismo de control estatal o *mini-poleis* (Kunstler, 1983, 448), que aseguraría la lealtad de los ciudadanos y la «buena» marcha del sistema licurgueo.

### 4. Otras medidas de control

#### a) *Xenelasia*

Esparta trató de «blindar» su sistema y proteger de contaminaciones foráneas a sus ciudadanos, dificultando tanto la presencia

---

<sup>11</sup> Especifican que la sussitia atacaba frontalmente la tradición del oikos, mientras que se reforzaba la función del estado como «fábrica» de ciudadanos virtuosos (n. 7).

de extranjeros en Esparta como la salida de espartanos al exterior (Plut. Vit. Lic. 27, 3-4) lo que se ha denominado *xenelasia* (Figueira, 2003, 44-74). Además, para el caso espartano, esta práctica habría tenido unas características propias tales como:

- Ser una institución típicamente espartana.
- Ser una institución inaugurada por Licurgo,<sup>12</sup> según el *Licurgo* de Plutarco, *Apophthegmata*, y *Agis*.
- Ser una institución muy vinculada con la implantación de la moneda de hierro y la prohibición del uso de las monedas de oro y plata.
- Ser una institución que es interpretada como un esfuerzo por aislar a Esparta del resto de la Grecia convencional para convertirla en un Estado autárquico económicamente.<sup>13</sup>

Como bien nos refiere Figueira, esta actitud de proteger, no solo los recursos sino también de protegerse de «contaminaciones» extranjeras, finalmente condujo a actitudes hostiles de los espartanos hacia el resto de poleis y ciudadanos (Figueira, 2003, 58), lo cual encajaría perfectamente con el carácter esencialmente antisocial del Socialismo expresado por Huerta de Soto (2010, 135). Además, Figueira añade que los espartanos se volvieron cada vez más intratables en la diplomacia (Figueira, 2003, 73).

#### b) *Control del dinero*

Tanto Jenofonte como Plutarco nos informan de que una de las primeras medidas llevadas a cabo por Licurgo fue la prohibición de las monedas de oro y plata. Se buscaba si había oro y plata y si se encontraba, el poseedor era multado. Por el contrario se adoptó una moneda de hierro, de menor valor (Xen. Rep. Lac. 7, 5). El

<sup>12</sup> Otras posibilidades en Philostrat. VA. 6, 20; Apsines, Ars. Rhet. 356 Stengel; Theodoret, Cur.9, 18; Sextus Empiricus Adv. Math. 2, 20.

<sup>13</sup> Más referencias a esta anotación en Plut. Vit. Lic 27, 3-4; Nic. Dam. FG rH 90 F 103z.144, 5; Joseph. Ap 2. 259; Sext. Emp. Adv. Math. 2, 20; Hdt. 3, 148, 2//149, 1 en FIGUEIRA, 2003, 53.

hecho de adoptar una moneda de menor valor, dificultaría enormemente el poder de compra con otros actores sociales y como bien afirma Figueira, este hecho sería concebido para aislar a la sociedad espartana de la obtención de mercancías y servicios fuera del Peloponeso (Figueira, 2003, 52-53). Por tanto, esa moneda de hierro que nos refieren las fuentes antiguas como innovación de Licurgo, podría ser una de las primeras devaluaciones monetarias de las que tenemos noticia. La manipulación intencionada de la moneda por parte de gobiernos ha sido recurrente especialmente en situaciones de crisis, como aquella por la que atravesaría Esparta en el siglo VI a.C., con el fin de salir de una situación de recesión lo más pronto posible. Tenemos noticia de que fue tratada con ácido acético para dificultar su uso en las transacciones diarias (Figueira, 2003, 52-53), lo que guarda una gran similitud con el envilecimiento de la moneda romana en el siglo III a.C. o el vellón castellano en el siglo XVI ¿Qué significa este hecho? Definitivamente una manipulación del valor del dinero por parte del Estado y, en definitiva, una importante pérdida de libertad por parte del individuo que justifica, además, otras medidas intervencionistas y controladoras contra su persona.

### c) *Impuestos*

Tenemos noticia del impuesto directo más importante llamado *eisphora*. La introducción de este impuesto debió de producirse al comienzo de la guerra del Peloponeso (431 a.C.) quizás para compensar el alto dispendio militar.

Otro tributo sería el de la mitad de la cosecha para los habitantes de Mesenia, mientras que los esclavos tendrían que entregar una cantidad fija de su producción a los espartiatas (Oliva, 1983, 111).

El programa impositivo espartano no terminó ahí y durante el imperio, Esparta obligó a pagar impuestos a todas las ciudades conquistadas y antiguos aliados de la Liga del Peloponeso (Isoc. 4, 132-136) (Polyb. 6, 49, 10) (David, 1979/80, 41-42).<sup>14</sup> También

---

<sup>14</sup> Hay que señalar que Parke se muestra reservado a la hora afirmar el tributo de las islas a Esparta. No se explica cómo pudo mantener un control efectivo de los

tenemos noticia de un impuesto a los ciudadanos semi libres (periecos) (Plat. Alc. 1, 123a // Estrab. 8-365). Pero el impuesto más costoso, pernicioso y trascendental para la sociedad espartana, fue la aportación en especie a las comidas comunes. Esta aportación era sustraída de manera individual y obligatoria por el Estado al ciudadano, para sufragar los gastos de la mesa comunal. En este apartado lo que interesa saber de esta aportación en especie es que fue excepcionalmente alta, lo que habría redundado en el empobrecimiento cada vez mayor de los espartiatas. Una estimación señala que ésta rondaría el equivalente a 5,294 calorías diarias que aportarían los cereales. Semejante cantidad excedería las 2,803 que se han considerado no solo apropiadas para la ración de un griego de la antigüedad, sino también las 3,822 que la FAO considera propias para el consumo de un hombre adulto (Foxhall & Forbes, 1982, 58).

A modo de vista previa, este sería el panorama político instaurado en Esparta a mediados del siglo VI a.C. y conocido como constitución licurguea o *gran retra*. Un conjunto de medidas políticas de indudable orientación socialista adoptadas durante el tardío arcaísmo que, muy probablemente como recordaba Oliva, se extendería a lo largo del clasicismo también (Oliva, 1983, 67).

### III

#### CONSECUENCIAS DEL SOCIALISMO ESPARTANO

Años antes de que se produjera el colapso generalizado alrededor de 371 a.C., hubo una serie de síntomas que no dejaron de advertir a los jerarcas espartanos de la proximidad de una crisis social inminente, producidos por las medidas anteriormente señaladas.

---

tributos procedentes de allí sin una armada (Xen. Hell. 5, 4, 60) PARKE, 1930. 73. Esparta, a partir de 418 a.C. aunque no impuso tributo, procuró apoyar gobiernos oligárquicos entre sus aliados, lo cual incluía la intervención armada si era preciso como en el caso de Sición (Thuc. 5, 81, 2).

## Consecuencias de las medidas aplicadas en Esparta

La desigualdad de las propiedades fue la más importante de ellas ya que limitó en gran medida el poder adquisitivo de toda la sociedad. De ella se hizo eco Aristóteles al decir que podría alguien censurar la desigualdad de la propiedad, ya que sucede que unos poseen una hacienda excesivamente grande y otros, muy pequeña (Arist. Pol. 1270 a 13-14). Derivada de esta desigualdad de medios, también Jenofonte se hace eco de una serie de cambios en la sociedad espartana a comienzos del siglo IV (Xen. Rep. Lac. 14, 3-4) hablando del gusto de los espartanos de su época por jactarse de todo el oro que tienen y de establecer contactos con el extranjero, marchando de Esparta a ejercer funciones de gobierno en otras ciudades (Xen. Rep. Lac. 14, 5-7). Lo que sugieren los clásicos es que la tan deseada búsqueda de la virtud a través del equilibrio económico de todos los ciudadanos, no solo no se consigue, sino que, al contrario, se ahonda aún más en las diferencias creando un reducido grupo de grandes propietarios y un generalizado empobrecimiento de la gran mayoría de los ciudadanos.

### 1. Descoordinación y desorden social

En primer lugar, la teoría nos indica que la primera consecuencia de todo intento de establecer un sistema socialista será la aparición de una generalizada descoordinación o desajuste a nivel social. Como consecuencia de ello, multitud de acciones humanas se verán frustradas y no podrán llevarse a cabo por culpa de los desajustes existentes (Huerta de Soto, 2010, 112). En este sentido, los términos de descoordinación y desorden o desajuste social, debemos entenderlos en el sentido de desigualdad material. La desigualdad no solo no se erradicó, sino que podríamos decir que se agudizó. El punto clave de esta desigualdad fue el de las diferencias que terminaron por concentrar la mayor parte de terreno cultivable en manos de unos pocos ricos y dejar al resto con muy poco o nada (Arist. Pol. 1270 a 13-14). El mismo Hodgkinson demostró, según un estudio propio, que en Atenas el 9% de la población poseía el 40% de la tierra cultivable, mientras en Esparta

menos del 10% de la población poseía casi el 50% del terreno cultivable. Según esto, la élite espartana poseería haciendas de unas 30, 77 has. mientras el resto de ciudadanos, de unas 4,56 has. En la región adyacente a Laconia, Mesenia —bajo control espartano— afirma que entre los ciudadanos comunes habría haciendas de unas 13, 85 has. mientras que la medida aproximada de las propiedades pertenecientes a la élite social sería de 44, 62. Vistas estas cifras, Hodkinson cree que las haciendas de Laconia fueron mucho más grandes que las de los más ricos atenienses, lo que evidencia una concentración de ésta en pocas manos.<sup>15</sup>

Al margen de las propiedades otro buen ejemplo que vendría a confirmar esta desigualdad social, sería el comportamiento de la aristocracia personificado en la persona de Cinisca Olimpiónika, hermana del rey Agesilao II, que compitió y venció en los juegos olímpicos de 396 a.C., dentro de las carreras de carros. Como indica Fornis, el hecho de poder criar caballos era síntoma inequívoco de que se poseía una gran fortuna o importantes recursos. Pero para él, Cinisca no fue una mujer adelantada a su tiempo, sino una mujer de su tiempo; alguien que simplemente seguiría la tendencia de la aristocracia lacedemonia de ese momento a mostrar su riqueza y poderío ante los ojos de los demás (Fornis, 2013, 36) lo que para Davies constituyó una demostración de riqueza personal (Davies, 1971). Ello evidenciaría el desproporcionado crecimiento cada vez mayor de un grupo social concreto y pequeño, y no la prosperidad de la mayor parte de la sociedad que, como bien indica Fornis, cada vez tendría más problemas en satisfacer la contribución obligatoria a los comedores comunes (Fornis, 2013, 36). Pero, amén de estos nuevos grupos sociales que surgen al calor de los desequilibrios económicos espartiatas, probablemente el hecho más llamativo y más representativo de estos desajustes o descoordinaciones del sistema, es la progresiva disminución de ciudadanos —oligantropía— a lo largo del siglo V a.C. De aproximadamente 8.000 *homoiói* en torno a 480 a.C. (Hdt. 8, 234) se descendió hasta la preocupante cifra de 700 en 371 a.C. (Xen. Hell. 6, 4, 15). Este hecho podría revelar una serie de cambios y fenómenos

---

<sup>15</sup> Manifiesta que solo 585 de 6500 ciudadanos espartanos poseerían 18.000 has. de 45.000. HODKINSON, 2000, 382.

de la sociedad lacedemonia muy relacionados con el rígido sistema político espartano. Un buen motivo para explicar este fenómeno, lo encontraríamos en lo que Mises llamó «limitación de la descendencia», en el que afirmaba las motivaciones que personas de escasos recursos tendrían para no continuar la procreación (Mises, 2009, 786-792). Este empobrecimiento progresivo de los ciudadanos, pudo derivar en una limitación al crecimiento demográfico.

## 2. Efecto corrupción

El efecto corrupción es otra de las consecuencias que el profesor Huerta de Soto atribuye a los sistemas socialistas o a las organizaciones fuertemente planificadas, centralizadas u organizadas desde arriba (Huerta de Soto, 2010, 118-122). Por efecto corrupción se entiende el efecto que tiene el socialismo de corromper o desviar de manera perversa la fuerza de la función empresarial en la que se materializa toda acción humana. Si bien la acción que lleva a cabo cada individuo a través de la función empresarial para solucionar los problemas de los demás, es la base de la civilización, la agresión por parte del Estado hacia esa inventiva o creatividad humana, conlleva la desviación de esos elementos básicos para la civilización. Como añade Huerta de Soto, es una de las consecuencias más típicas y esenciales del socialismo en la medida en que el mismo tiende sistemáticamente a pervertir el proceso de creación y transmisión de la información que se genera en la sociedad (Huerta de Soto, 2010, 118). Dentro de ese efecto corruptor distingue tres apartados:

El primero de ellos, desde el punto de vista de los seres humanos coaccionados o administrados. Éstos se dan cuenta de que les es más fácil descubrir lograr sus objetivos, no mediante el descubrimiento y coordinación de los ajustes sociales, sino influyendo sobre los mecanismos de toma de decisiones del órgano director (Huerta de Soto, 2010, 119). Cuando a una persona se le impide el libre ejercicio de su función empresarial, en este caso del comercio y se le confina a vivir a través de un medio escaso que está en proceso regresivo, (en nuestro caso, la tierra) se le están bloqueando

las únicas vías posibles de subsistencia. Por eso, no es tanto el acaparamiento de tierras por parte de la aristocracia espartana y su complejo sistema hereditario como su vinculación al poder lo que redundaba en perjuicio del resto de la sociedad. Así Oliva entendió que la *Gerusía*<sup>16</sup> que representaría a la aristocracia (Gilbert, 1872, 152),<sup>17</sup> logró una preminencia a costa de la pérdida de fuerza de la *apella*<sup>18</sup> que representaría al cuerpo ciudadano ajeno a la nobleza (Oliva, 1983, 118). En medio de ese contexto de luchas de ambos grupos por la preminencia política, surgió la figura de los *éforos*,<sup>19</sup> una suerte de tercera magistratura compuesta por cinco hombres del estrato social más humilde (Arist. Pol. 1265b; 1270 b; 1272 a; 1294 b). Sin embargo, tampoco esta nueva institución equilibradora terminó solucionando los problemas. Más bien al contrario, como nos recuerda Aristóteles, su extracto social popular los hizo venales y fácilmente sobornables (Arist. Pol. 1270 b; 1271 a3).

La más que difícil situación económica espartana hacia 431 a.C., hará que todos aquellos grupos sociales de Esparta ajenos al poder, comiencen a jugar un papel crucial en la situación política interna espartana, apoyando a esos espartiatas de más poder económico que reclamaban a los reyes mayor empeño imperialista, ya que la carrera militar sería la única vía de escape que estos tendrían para su precaria situación. Para los hilotas significaba la salida de la esclavitud al mismo tiempo que un aumento de oportunidades para periecos (Thuc. 8, 6, 4). Por eso es importante hacer referencia a un fenómeno propio de la Esparta de esta época muy relacionada con el ejército como es el patronazgo y el clientelismo, en definitiva, favoritismos que no son sino elementos básicos del efecto corruptor inherente a las sociedades fuertemente organizadas o socialistas como la espartana. Según Hodgkinson, el ejército y las campañas militares, fueron un lugar propicio para el patronazgo (2000, 358). Para Andrewes la aristocracia interpretaba

<sup>16</sup> Órgano de gobierno espartano compuesto por 28 ancianos más los dos reyes.

<sup>17</sup> También en Arist. Pol. 1270b 24 y 1306, 18-19.

<sup>18</sup> Asamblea del pueblo espartano. Institución política.

<sup>19</sup> El hecho de que la eforía no se mencione en la Gran Retra ha hecho pensar en un origen posterior al resto de instituciones políticas. FORNIS, 2003, 45.

el servicio en el extranjero como sinónimo de riquezas,<sup>20</sup> además del mayor grado de libertad y relajación de las costumbres que suponía estar fuera de Esparta (Andrewes, 1978, 102). De entre estas redes clientelares ocuparían un lugar destacado las de Lisandro y Agesilao (Cartledge, 1987, 139-159; Hodkinson, 2000, 361-363; Fornis, 2007, 106). Sobre ellas basaron parte de su poder, especialmente el primero<sup>21</sup> que se dedicó a imponer —finalizada la Guerra del Peloponeso— por una serie de gobiernos en determinadas ciudades afines a su persona, encabezados por colaboradores y amigos directos. Ese es el núcleo de las relaciones clientelares corruptoras del verdadero nervio de la civilización que, según Huerta de Soto, es la función empresarial creativa y descubridora y que reside en cada individuo.

Un segundo apartado dentro de este efecto corruptor que provoca el socialismo sería el que se ha denominado como proceso de lucha de poder —conflictividad—. Sobre la conflictividad social que derivó del sistema licurgueo podríamos empezar recordando las ya mencionadas palabras de Plutarco en las que nos anunciaba que veía como la gente acogía con dureza la expropiación (de sus tierras) (Plut. Vit. Lic. 9, 1). Así, ya desde el comienzo se gestaría una situación de malestar y resistencia por parte de muchas familias que probablemente nunca disminuiría. Además, Plutarco también dejó testimonio del malestar que causó la medida destinada a comer de manera común y que acabó con graves tumultos (Plut. Vit. Lic. 10-11). Por otro lado, la preponderancia que logró el consejo de ancianos —*Gerusía*—, en detrimento de la asamblea del pueblo —*apella*— no haría sino dar comienzo a una serie de tensiones y conflictos que se desarrollarían a lo largo de todo el siglo V a.C. entre ambas instituciones políticas. Además, determinadas disposiciones tendieron a favorecer a ciertos grupos que en este caso serían los reyes y la aristocracia,

---

<sup>20</sup> Acerca de las cantidades de dinero extraídas del botín de guerra, DAVID, 1979/80.

<sup>21</sup> El caso más sobresaliente fue el nombramiento de Agesilao II como nuevo monarca tras una polémica elección. En el caso de Agesilao, sabemos que cuidó mucho de poner a sus parientes más cercanos en puestos de relevancia como a Pisandro, que fue nombrado *navarca* en 394 a.C. (HODKINSON, 2000, 363) o a Teleutias su hermano (Xen. Hell. 29).

quienes se reservarían parte de los lotes de tierra objeto de las redistribuciones (Oliva, 1983, 119). Uno de los primeros ejemplos evidentes de esta temprana tensión política es el asesinato del rey Polidoro en medio de esas luchas por el poder entre la aristocracia y los reyes (Fornis, 2003, 38). Avanzado el tiempo, las tensiones y la división política parece acentuarse, pero esta vez las facciones más abiertamente enfrentadas serían dos posiciones que aglutinarían a diversos grupos: por un lado, los partidarios del *statu quo* anterior a la guerra del Peloponeso que abogaban por una política exterior no expansionista, es decir, conservadores, y por otro, belicistas que tendrían en el general Brasidas a su cabeza visible. En esas dos facciones enfrentadas y constituidas por los reyes y la aristocracia, ahora vinieron a sumarse también los éforos, que se convirtieron en una tercera vía más dentro del conflictivo sistema espartano. La lucha de poder pasó a estar ahora protagonizada por reyes y éforos —que sustituyeron temporalmente a la aristocracia en su enfrentamiento con la realeza hasta Lisandro—. Como primera representación de esta institución, destacan Cleobulo y Jénares (Thuc. 5, 36, 1) que ascendieron al eforado en el invierno de 421-420 a.C. y heredaron la filosofía belicista de Brásidas, inaugurando una política de alianzas con determinadas ciudades para aislar a Atenas. Esta política chocó con la mentalidad de los monarcas —Plistoanacte (Parke, 1930, 43 // Thuc. 5, 16, 1) y Agis (Dickins, 1908, 40)— que eran herederos directos no solo del trono, sino también de la filosofía conservadora e inmovilista del anterior rey, Arquidamo. Plistoanacte fue multado por los éforos tras su retirada del Ática sin motivo aparente cuando se daban todas las condiciones para atacar y las sospechas de soborno recayeron sobre él (Thuc. 2, 21, 1). Por su parte, el rey Agis se negó a invadir Atenas por una serie de terremotos (Thuc. 3, 89) y en 425 a.C. abortó otra invasión cuando solo habían transcurrido quince días de campaña (Thuc. 4, 2, 6). Además, fue multado también por no avanzar y derrotar a los argivos contraviniendo indicaciones de los éforos (Thuc. 5, 54-57).

Más adelante, la conflictividad política interna no disminuirá sino que se avivará con la presencia del estadista ateniense Alcibiades como nuevo director de la política exterior espartana. Su triunfo, en la batalla de Sicilia en 415 a.C. conllevó que el imperio

persa quisiera sellar una alianza con Esparta para destruir a Atenas y ayudar a concluir lo antes posible la guerra civil de los griegos. Sin embargo, este hecho no constituyó sino el enésimo episodio de discordias internas entre los lacedemonios. Diferentes embajadas llegadas a Esparta de Lesbos, Quios o Eubea, fueron recibidas de manera paralela. Mientras el rey Agis recibió la petición de ayuda por parte de eubeos y lesbios, decantándose finalmente por esta última, al mismo tiempo llegaron a Esparta las otras dos peticiones de Jonia. Como refiere Tucídides, Agis no tenía conocimiento de este hecho (Thuc. 8, 5, 1-2) y las negociaciones se llevaron a cabo a sus espaldas. Esto demuestra una falta total de comunicación así como una división en el seno de las instituciones espartanas (Westlake, 1938, 38).

Durante la etapa final de la guerra del Peloponeso, el navarco Lisandro mantendrá arduos enfrentamientos con diferentes estamentos espartanos, destacando el que tuvo con el monarca Agesilao II a propósito de los gobiernos personalistas que estableció en las ciudades conquistadas. Ese personalismo y el hecho de que se convirtiera en el estadista más poderoso de toda Grecia (Fornis, 2003, 157), pronto levantó los recelos no solo de los reyes espartanos sino también de los éforos. En su desembarco en Éfeso en 396 a.C. mientras se gestaba la campaña de Asia, Agesilao, hartado de las adulaciones que todo el mundo le hacía a Lisandro, terminó apartándolo de aquella campaña y encomendándole una misión en el Helesponto (Plut. Vit. Lys. 23, 4; 24, 1 // Xen. Ages. 7-8). Lisandro, probablemente resentido por el trato dispensado por Agesilao, habría preparado un plan para acabar con la realeza o bien suprimir su carácter hereditario. Según Diodoro, desde 403 a.C. habría comenzado a maquinarse dicho plan, sobornando a los oráculos de Apolo en Delfos, Zeus en Dodona y Amón en Siwa (Diod. 14, 13, 2-8 // Arist. Pol. 1301b 19 // Plut. Vit. Lys. 24, 2-26 // Xen. Ages. 8, 3; 20, 3-5).

Otro ejemplo de la conflictividad interna espartana se descubriría al poco tiempo de ascender al trono Agesilao II, cuando un *hypomeion*, es decir, un espartano empobrecido que ha perdido todos sus derechos civiles, de nombre Cinadón, habría tramado un auténtico complot contra el *establishment* lacedemonio. Cinadón, en verdad, era solo la parte visible del iceberg (Arist. Pol.

1306 b) Detrás de él, se aglutinaba un auténtico mal estar social a causa de los profundos desequilibrios socioeconómicos presentes en la sociedad espartana que no hicieron sino acelerarse a causa de la política imperialista inaugurada por Lisandro. En sus propias palabras, la principal motivación para ejecutar dicho plan habría sido «el no sentirse menos que nadie en Lacedemonia» (Xen. Hell. 3, 3, 11).

Vistos todos estos ejemplos, es inevitable concluir que la sociedad lacedemonia estuvo muy lejos de la *eunomía* o buen gobierno que aspiraba a conquistar. Por el contrario, se caracterizó de manera habitual por una constante tensión política y una inevitable conflictividad social, que terminaron por minar desde la base, los «sólidos» cimientos sobre los que se había constituido tan idílico sistema.

### 3. Economía oculta o irregular

Como nos recuerda Huerta de Soto, este hecho consiste en que los distintos actores, en la medida de sus posibilidades, desobedecen sistemáticamente los mandatos coactivos que provienen del órgano director, emprendiendo una serie de acciones e interacciones al margen del esquema regular que los mandatos quieren establecer. Surge así todo un proceso social que emerge a las espaldas de aquel que es considerado como «regular» por el órgano director y que pone de manifiesto hasta qué punto la coacción institucional está a la larga condenada al fracaso por ir en contra de la más íntima esencia del humano actuar. Por eso no le queda más remedio al órgano director que ejercer su poder tolerando o consintiendo implícitamente la existencia y el desarrollo de procesos sociales de manera irregular que perviven paralelamente junto con las rígidas estructuras que emanan de aquel (Huerta de Soto, 2010, 123-124). En Esparta, la controvertida ley de Epitadeo de comienzos del siglo IV a.C. nos permite atestiguar todo un mercado ilegal con las tierras que, habría que retrotraerlo hasta años antes. La tierra, hasta la entrada en vigor de la repta de Epitadeo, sería inalienable y su herencia o donación estarían prohibidas. Sin embargo, tanto la venta como la herencia y la donación, serían

prácticas habituales al margen de la legislación en la sociedad espartana (Fornis, 2003, 159). Por otro lado, la prohibición legal de monedas de oro y plata, nunca llegó a ser efectiva y, al contrario de lo que se pudiera pensar, estas monedas siguieron circulando entre las diferentes familias de la sociedad espartana aún a pesar de estar penado. Jenofonte nos indica que tras el ataque tebano a Esparta en 370 a.C. se descubrieron monedas de oro en casas particulares al este del Eurotas (Xen. Hell. 6, 5, 27). Junto a este ejemplo conocemos también los casos de Gilipo y Tórax descubiertos y enjuiciados por posesión de monedas de oro y plata (Plut. Vit. Lys. 16, 1; 17, 1). Otro caso en el que nos hallamos ante un episodio de posesión de moneda de manera irregular es el de Xouthias, del que nos quedó la noticia de un depósito de dinero que realizó en la vecina región de Arcadia. La identidad del depositante no se conoce, pero según Hodkinson (2000, 156-157) se presume que sería él mismo en un acto manifiesto de vulnerar la ley (FGrH 87 F48c). El hecho de que, como vemos, existan ejemplos de que la moneda de oro y plata se siguió usando en Esparta, llevó a Hodkinson a concluir que tal prohibición no se habría producido (Hodkinson, 2000, 163-167 y 173),<sup>22</sup> reconoció la existencia de transacciones comerciales entre los ciudadanos o mercado que no estaba regulado oficialmente (Hodkinson, 2000, 180). Es decir, nuestra hipótesis o, mejor dicho, la de la escuela austriaca acerca del mercado negro o irregular que se produce en paralelo a la legalidad dentro de las sociedades socialistas, parece muy acertada.

#### **4. Retraso social (Económico, tecnológico y cultural)**

El cuarto efecto que según la Escuela Austriaca produce el socialismo, es el retraso social en su vertiente económica, tecnológica y cultural. Puesto que el socialismo consiste en impedir por la fuerza el libre ejercicio de la acción humana, los actores no pueden crear ni descubrir nueva información. Pero este efecto no solo surge

---

<sup>22</sup> HODKINSON, 2000, 163-167 y 173. Hodkinson continúa poniendo ejemplos del uso de moneda de oro y plata por ciudadanos espartanos.

en el plano económico, sino también en el social. Como recuerda Huerta de Soto, la lentitud a la hora de innovar, se convierte en una constante.<sup>23</sup> En el ámbito cultural, la cultura, dice la Escuela Austriaca, es el resultado espontáneo de un proceso social en el que interactúan múltiples actores aportando cada uno de ellos su parte de experiencia, originalidad y capacidad de visión. Si ese proceso se ve coaccionado, se esclerotiza y corrompe, si es que no se detiene en su totalidad.<sup>24</sup>

Para empezar, podemos rememorar el discurso en el que Arquidamo (o más bien Tucídides) recuerda a los corintios lo exiguo de sus arcas (Thuc. 1, 85) es decir, su precaria situación económica. Su situación con la guerra no solo no mejoró, sino que seguramente empeoró dados los múltiples gastos que un conflicto bélico prolongado puede acarrear. De hecho, según Hodkinson la *eisphora* debió de ser un tributo introducido durante el conflicto a fin de contribuir a las cargas que producía (Hodkinson, 2000, 188-189). Más adelante, las negociaciones de Lisandro con Ciro no tienen otro fin que conseguir fondos para prolongar la contienda, algo que nos hace sospechar acerca de la penosa situación económica en la que Esparta vivía inmersa. Y como colofón final, la «asimilación» que realizan del imperio egeo de los atenienses a base de captar su tributación, siempre con el fin de aliviar la delicada situación económica interna. Como ya comentamos anteriormente (Hodkinson, 2000, 196-197) existía una enorme desproporción en el tamaño de las propiedades. Si en el plano económico el retraso que se produce en Esparta es incuestionable, aún lo es más en el apartado cultural. Los estudios arqueológicos llevados a cabo en el templo de Artemis Ortia evidencian un cambio profundo entre los siglos VII y VI a.C. en las manifestaciones artísticas espartanas cuando todavía estas podían competir en riqueza con las de cualquier otra polis. De hecho, la manufactura de piezas de cerámica y metal alcanzaban un nivel técnico y

---

<sup>23</sup> Como recuerda Naishul, el sistema socialista no tolera bien las innovaciones y cambios por producir profundos desajustes a todos los niveles dada la rigidez de sus sistema económico. NAISHUL, 1991, 26-29.

<sup>24</sup> A propósito de los devastadores efectos que para la cultura tiene un sistema socialista, GARELLO, 1984.

estilístico muy elevado (Fornis, 2003, 305). No solo los Tirteo y Alcman, más conocidos, son los únicos que cultivan la poesía en Esparta. Al contrario, Terpandro de Lesbos, Taletas de Gortina o Polimnesto de Colofón, serán otras de las figuras clave en el desarrollo de la poesía en Esparta anteriores al siglo VI a.C. Para Michell, esa prosperidad artística declinará a mediados o finales del siglo VI a.C. (Michell, 1964, 26). En el aspecto puramente físico, mientras que la mitad de los vencedores de los JJ.OO son de origen espartano entre 720 y 576 a.C., se cree que a partir de este último año comienza también su ocaso (Dickins, 1908, 19). La transformación interna de la sociedad lacedemonia sacrificará todo tipo de manifestación artística o cultural en favor de un nuevo objetivo como es la consolidación de un sistema basado en una progresiva militarización de la vida pública.

## 5. Información errónea y comportamientos irresponsables

Esta quinta consecuencia enunciada por la Escuela Austriaca, viene a determinar que, ante la imposibilidad de generar la información correcta y el alejamiento del objetivo propuesto, el órgano director trata de utilizar la vía del *voluntarismo* como último recurso para alcanzar sus propósitos. En palabras de Huerta de Soto, el hecho de que el órgano director se encuentre inexorablemente separado del proceso social por una neblina de ignorancia inerradicable, en la que solo puede distinguir los aspectos más burdos o aparentes, hace que éste siempre se centre en la consecución de sus objetivos de una manera *extensiva* y *voluntarista*. *Voluntarista* en cuanto que se pretende que por la mera voluntad coactiva plasmada en los mandatos se alcancen los fines propuestos (Huerta de Soto, 2010, 117). Este último hecho lo vemos muy claramente en Jenofonte hace referencia a la disposición de Licurgo en la que se establecía la posibilidad de mandar sobre los bienes tanto propios como ajenos (Xen. Rep. Lac. 6, 2-3). Este hecho significaba un llamamiento a todos aquellos propietarios a dejar que el resto de ciudadanos no propietarios, hiciera uso de sus bienes sin ninguna condición. Añade Jenofonte que incluso también debería ser objeto de uso común el servicio de los criados,

fomentando la propiedad común también con los perros de caza, los cuáles, con mucho gusto, eran prestados. También el caso de los caballos a fin de desplazarse entraría dentro de estos usos comunes y voluntarios (Xen. Rep. Lac. 6, 3). En todos estos comentarios vemos como Jenofonte estima, en teoría, lo que observa pero no habla en ningún momento de la imposición de sanciones hacia los propietarios que impidieran hacer uso de sus propiedades a los demás. Este hecho debería ser interpretado como una especie de código moral en el que se determina indirectamente por parte del órgano director cómo ha de comportarse la comunidad, es decir, cada uno de sus individuos, a fin de ser «aprobado» socialmente.

## 6. Militarismo

En el apartado en el que analizábamos la implantación de la práctica de la *xenelasia* o expulsión de los extranjeros en Esparta<sup>25</sup> hablábamos del carácter eminentemente anti-social y agresivo del socialismo. Pues bien, en el caso espartano ese militarismo expansionista guardaría estrecha relación con este particular sistema organizativo. Al impedir mediante un profundo y pernicioso control social la libre acción humana, las posibilidades de buscar, encontrar o crear nueva información que permita generar recursos alternativos para la supervivencia y prosperidad de los ciudadanos, se impide ampliar las posibilidades para obtener dichos recursos. En Esparta, el sistema licurgueo trató de simplificar y bloquear estos fenómenos y ligó la subsistencia de los individuos a la posesión de tierra cultivable. Es decir, todo aquel que no poseyera tierras, estaba casi sentenciado a una vida ruinoso y miserable. Se pensó que con una redistribución de las mismas, el problema podría quedar resuelto, pero no se pensó que la redistribución de tierras sin el permiso para realizar unos mínimos intercambios privados en los excedentes de producción, desembocaría en la ruina de todos aquellos propietarios que, o bien poseían tierras menos fértiles o, simplemente carecían de las mismas. Por este

---

<sup>25</sup> Cf. Supr. 7 y ss.

hecho no es de extrañar que en Esparta, a partir de 425 a.C. se produzca un fenómeno evolutivo tendente al expansionismo militar, que consolidará en 404 a.C. con Lisandro a la cabeza. Como afirmó Mises, solo hay una manera de hacer fortuna al margen del mercado: por la fuerza. La fuerza es síntoma de las sociedades militaristas, donde los poderosos utilizan la fuerza y los débiles, el ruego. Los poderosos pueden extender sus bienes hasta que se topan con otros más poderosos que ellos. Recordaba además, que la gran propiedad y el latifundio, jamás nacieron del comercio libre, pues han sido producto de acciones militares y políticas. Los creó la fuerza y solo ella podrá mantenerlos. Las grandes fortunas de los latifundistas no han tenido origen en la supremacía de la gran propiedad; resultaron por la apropiación de medios violentos fuera del mercado (Mises, 1968, 382). Este párrafo describe perfectamente todo lo acontecido en Esparta no solo a partir de 404 a.C. con el establecimiento por la fuerza del imperio espartano en el que, ejercitando una violencia inusitada, Lisandro consigue controlar determinadas ciudades imponiendo a sus *harmostai* y saqueando y apropiándose de los tesoros de las mismas. También podríamos extrapolar dicho extracto a lo acontecido en los siglos anteriores durante el desarrollo de las guerras mesenias. Estas guerras protagonizadas por Esparta contra su región vecina, no tuvieron más vocación que la puramente expansionista con fines expropiatorios. En palabras de Fornis, el valle del Eurotas se había vuelto insuficiente para asimilar el lento pero constante crecimiento demográfico desde finales del siglo IX, hecho al que se suma el evidente desequilibrio en el reparto. La salida a estas situaciones, como añade Fornis, se buscaba en el exterior a través de la guerra de manera que se proveyera de las tierras necesarias donde asentar el excedente poblacional (Fornis, 2003, 50-51). Sin embargo en 430 a.C. Atenas no era Mesenia y su poderosa flota obligaría a los espartanos a redoblar sus esfuerzos para lograr un ejército a la altura de su rival (MICHELL, 1964; LAZENBY, 1985; HODKINSON & POWELL, 2006). A partir de entonces y de la mano de Lisandro, Esparta se embarca en un gran proyecto de financiación y construcción de una gran flota capaz de medirse a la ateniense. Los recursos financieros para la construcción de semejante unidad los proporcionaría el

imperio persa, merced a las buenas relaciones que Lisandro se encargó de cultivar con el príncipe Ciro. Finalmente la victoria en Egospótamos en 404 a.C. vino a confirmar las expectativas de Lisandro que lo había confiado todo a la progresiva militarización de la sociedad espartana. Como afirma Hodkinson, implicarse en campañas militares, exacerbó la tendencia socio-económica (Hodkinson, 2000, 426-427). En base a estos datos, nos es posible afirmar la necesaria militarización de la sociedad espartana, por una cuestión de pura supervivencia.

#### IV CONCLUSIONES

Los argumentos esgrimidos hasta ahora para explicar la crisis espartana del siglo IV a.C. tales como el sistema hereditario, la oligantropía (escasez de ciudadanos), el desigual reparto de las tierras o la codicia material utilizado por algunos historiadores (Forrest, 1969, 135-137; Cartledge, 1979, 316; Ste. Croix, 1972, 331-332; Hodkinson, 2000, 425), no se sostienen a la luz de lo visto en el presente artículo. En primer lugar, la reducción del número de hombres tiene un origen claro en el estancamiento y retroceso económico que conlleva el empobrecimiento generalizado de la sociedad espartana. Como afirmaba Mises en *La acción humana* a propósito de la limitación de la descendencia (Mises, 2009, 786-792). Por tanto, el descenso en el número de espartiatas a lo largo de todo el siglo V a.C. sería más un efecto y no tanto una causa de ese rígido sistema licurgueo. En segundo lugar, hablar de la codicia material o del carácter avaricioso de los ricos propietarios espartanos, supone elevar a categoría científica algo que no es más que la estigmatización de un grupo social que habría actuado conforme a su propio instinto de supervivencia. Como explicábamos en el epígrafe a propósito del efecto corruptor, las personas tratan de sobrevivir no disciplinando su comportamiento con respecto a las demás, sino buscando los mecanismos legislativos que el Estado le permite para salir adelante, por lo que esos mecanismos suelen estar siempre, o bien, bajo el amparo del Estado, o bien a espaldas de éste. La retra de Epitadeo dejó entrever

toda una serie de mecanismos que venían funcionando desde antiguo en relación a la posesión de la tierra. En Esparta, carecer de tierras era casi un sinónimo de miseria, por lo que es entendible que todos aquellos propietarios que tuvieran tierras, llevaran a cabo complicados equilibrios matrimoniales a fin de salvaguardar su patrimonio. En Atenas, por ejemplo, donde el comercio se constituyó en una vía alternativa a la posesión de tierras, el tirano Pisístrato y seguramente muchos otros, lograron su fortuna al margen de éstas. Por primera vez, alguien podía hacerse rico sin necesidad de ser terrateniente, lo que nos lleva a imaginar que todos los mecanismos ingenidados por estos para perpetuar sus posesiones, no preocuparían en nada a los que ya tenían una alternativa viable para sobrevivir o incluso hacerse rico. Como afirma French, Pisistrato fue alguien que resultó incómodo para los terratenientes atenienses por no ser «uno de ellos» y por poseer, sin embargo, una gran fortuna que podría poner en peligro su poder político (French, 1964). Por tanto, una actitud más «voluntariosa» o generosa por parte de los propietarios espartiatas no hubiera mejorado la situación del resto de los ciudadanos. En cuanto al desigual reparto de la tierra, nunca se podría constituir en un motivo. De hecho, repartir la tierra de manera igualitaria supone una empresa lo suficientemente difícil como para considerarla incluso una utopía. Valga como ejemplo las reparticiones de la tierra en Roma propias de la República. Éstas también se convirtieron en un auténtico fracaso que solo afectó a los medianos propietarios y nunca a los grandes latifundistas. Como nos recordaba Mises a propósito de los latifundios, la desposesión de los propietarios primitivos no ha producido cambio alguno en la explotación y estos últimos, con título jurídico nuevo, han permanecido en sus tierras y han continuado explotándolas (Mises, 1968, 382). Estas palabras vienen a destacar que, el objeto último de las redistribuciones es prácticamente inabarcable por existir los mecanismos legales suficientes para abortar dicha empresa y que ésta se convierta en papel mojado. Hay que intuir una proposición inasumible dentro de la obsesiva obsesión de determinados historiadores con la desigual ocupación de la tierra y es que, en sus argumentos evidencian la importancia de la tierra como si fuera el único medio apto para la

supervivencia, cuando la verdad es bien diferente. Cabría preguntarse entonces, ¿qué ocurriría si la tierra no fuera cultivable o su producción no fuera suficiente como para abastecer a su población? ¿Morrirían sus ciudadanos? No. El ser humano ha sido dotado de una innata capacidad no solo para descubrir o darse cuenta de ciertas cosas, sino también para crear donde algo no existe. Según la definición de Huerta de Soto esto es la función empresarial (Huerta de Soto, 2010). Y eso es, precisamente, lo que llevó a cabo un pueblo tan antiguo como el fenicio. La tierra sobre la que los antiguos cananeos estaban asentados no era la más propicia para el cultivo. Tanto fue así que, a pesar de sus múltiples ingenios por hacer productiva la tierra, finalmente se dieron cuenta de que el comercio y el intercambio de otros bienes con otros pueblos era su única salida para sobrevivir. Por tanto, allí donde la tierra era escasa y poco productiva, no hubo acaparamientos ni concentración y el pueblo fenicio conoció una prosperidad sin precedentes. No se puede argumentar tampoco que Esparta era todavía una sociedad demasiado agrícola con poco nivel de civilización como para haberse orientado al comercio. Los fenicios lo hicieron siglos antes que la Esparta clásica y también Atenas, gracias a las medidas de Solón, que fomentó los oficios y el comercio, y conoció una etapa de prosperidad sin precedentes.

Por tanto, la conclusión principal a la que he llegado en este artículo es que la causa única del colapso espartano en el primer cuarto del siglo IV fue el socialismo, es decir el férreo control social que el Estado espartano quiso llevar a cabo merced a una política inviable que se dedicó a perseguir los arbitrarios y subjetivos fines de uno o unos pocos a golpe de fuerza y coacción. La oligantropía, la corrupción, el militarismo y la conflictividad social no fueron sino meros efectos derivados de esa única causa, el socialismo.

#### ABREVIATURAS AUTORES CLÁSICOS

**Arist. Pol:** *Aristotle, Politeia* / *Aristóteles, Política*

**Diod:** *Diodorus Siculus* / *Diodoro de Sicilia*.

**Estrab:** *Strabo* / *Estrabón*.

**Hdt:** *Herodotus / Heródoto.*

**Isoc:** *Isocrates.*

**Pl. Alc:** *Plato, Alcibiades / Platón, Alcibiades.*

**Pl. Resp:** *Plato, Res publica / Platón, República.*

**Plut. Vit. Lyc:** *Plutarch, Vitae Lycurgus / Plutarco vida de Licurgo.*

**Plut. Vit. Lys:** *Plutarch, Vitae Lysandrus / Plutarco, vida de Lisandro.*

**Polyb:** *Polybius / Polibio.*

**Thuc:** *Thucydides / Tucídides.*

**Xen. Ages:** *Xenophon, Agesilaus / Jenofonte, Agesilao.*

**Xen. Rep. Lac:** *Xenophon, Respublica Lacedemoniorum / Jenofonte, República de los lacedemonios.*

**Xen. Hell:** *Xenophon, Hellenicas / Jenofonte, Helénicas.*

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AFRICA, T.W. (1979): «Thomas More and the Spartan Mirage», *Historical Reflections*, 6, pp. 343-352.
- ANDREWES, A. (1978): «Spartan Imperialism?» en *Imperialism in Ancient World*, Cambridge, Cambridge University Press, 91-102.
- BORING, T.A. (1979): «Literacy in Ancient Sparta», *Mnemosyne*, 54.
- CARTLEDGE, P. (1977): «Hoplites and Heroes: Sparta's contribution to the technique of ancient warfare», *JHS*, 97, pp. 11-27.
- (1978): «Literacy in the Spartan oligarchy», *JHS*, 98, pp. 25-37.
- (1979): *Sparta and Lakonia: a regional history 1300-362 BC*, London & New York, Routledge.
- (1986): *Agesilaos and the Crisis of Sparta*, London & Baltimore, John Hopkins University Press.
- (2000): «Spartan justice? or "The State of the Ephors"?» *DIKE*, 3, pp. 5-26.
- (2003): *The Spartans*, Nueva York, Vintage.
- CASILLAS J.M. & FORNIS, C. (1994): «La mesa común espartana como mecanismo de diferenciación e integración social», *ETF, serie II*, 7, pp. 65-83.
- COOK, R. (1962): «Spartan History and Archeology», *Classical Quarterly*, 12, pp. 156-158.
- DAVID, E. (1979/80): «The Influx of Money into Sparta», *Scripta Classica Israelica*, 5, pp. 30-45.

- DAVIES, J.K. (1971): *Athenian Propertied Families*, Oxford, Oxford University Press.
- DICKINS, G. (1908): «The Art of Sparta», *The Burlington Magazine*, 14, pp. 66-84.
- FIGUEIRA, T.J. (1984): «Mess Contributions and Subsistence at Sparta», *Transactions of the American Philological Association* 114, pp. 87-109.
- (2003): «Xenelasia and Social Control in Classical Sparta», *Classical Quarterly*, 53, pp. 44-74.
- (2006): *Spartan Society*, London, Classical Press of Wales.
- FORNIS, C. PLÁCIDO, D. CASILLAS, J. (1998): *La guerra del Peloponeso*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- FORNIS, C. (1993): «Esparta y la cuádruple alianza», *MHA*, 13-14, pp. 77-103.
- (1999): *Estabilidad y conflicto civil en la guerra del Peloponeso* Oxford, British Archeological Reports.
- (2003): *Esparta. Historia, sociedad y cultura de un mito historiográfico*, Barcelona, Editorial Crítica.
- (2007): «La conspiración de Cinadón: ¿paradigma de resistencia de los dependientes lacedemonios?», *Studia Historica*, 25, pp. 103-115.
- (2013): «Cinisca Olímpionica, paradigma de una nueva Esparta», *Habis*, 44, pp. 31-42.
- FORREST, W. (1968): *A history of Sparta*, Londres, W.W. Norton.
- FOXHALL, L. & FORBES, H.A. (1982): «The Role of the Grain as a Staple Food in Classical Antiquity», *Chiron*, 12, pp. 41-90.
- FRENCH, A. (1964): *The Growth of Athenian Economy*, Oxon, Routledge.
- GARELLO, J. (1984): *Cultural Protectionism*, Paris.
- HAYEK, F. (1998): *Socialismo y guerra*, Madrid, vol. 10, *Obras Completas*, Unión Editorial.
- ([1988] 2010): *La fatal arrogancia*, Madrid, 3.<sup>a</sup> ed. *Obras Completas*, Unión Editorial.
- HODKINSON, S. & POWELL, A. (1999): *Sparta: New Perspectives*, London, Duckworth.
- HODKINSON, S. (2000): *Property and Wealth in classical Sparta*, London, Duckworth & The Classical Press of Wales.

- (2001): «Wealth and private property in ancient Sparta», *He Istorika*, pp. 16-21.
- (2006): «Was classical Sparta a military society?», en HODKINSON, S. and POWELL, A., eds., *Sparta and War*, Swansea, Classical Press of Wales, pp. 111-162.
- (2013): «New Approaches to Classical Sparta», *The Journal of Classics Teaching*, 27, pp. 16-25.
- HOLLADAY, A.J. (1977): «Spartan Austerity», *Classical Quarterly*, 27, pp. 111-126.
- HORNBLOWER, S. (1997): «A commentary on Thucydides», *Books I-III*, Oxford, Clarendon Paperbacks.
- (1997): «A commentary on Thucydides», *Books IV-V*, Oxford, Clarendon Press.
- HUERTA DE SOTO, J. (2007): *Nuevos estudios de economía política*, Madrid, Unión Editorial.
- (2010): *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, Madrid, Unión Editorial.
- (2008): «El pensamiento económico en la antigua Grecia», *Procesos de Mercado*, 1, pp. 177-188.
- HUXLEY, G.L. (1962): *Early Sparta*, London, Burnes & Noble.
- KIECHLE, F. (1963): *Lakonien und Sparta*, München, München Beck.
- KUNSTLER, B.L. (1983): «Women and the Development of the Spartan Polis», Tesis, Boston University Graduate School.
- LAZENBY, J.F. (1985): *Spartan Army*, Warminster, Stackpole Books.
- MICHELL, H. (1952): *Sparta*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MISES, L. ([1922] 1968): *El Socialismo*, Buenos Aires, 3.<sup>a</sup> ed. Instituto Nacional de Publicaciones de Buenos Aires.
- ([1949] 2009): *La acción humana*, Madrid, 10.<sup>a</sup> ed. Unión Editorial.
- NAISHUL, V.A. (1991): *The Supreme and Last Stage of Socialism*, London.
- NOETHLICH, K.L. (1987): «Bestechung, Bestechlichkeit und die Rolle des Geldes in der Spartanischen Aussen», *Historia*, 36, pp. 129-170.
- OLIVA, P. (1983): *Esparta y sus problemas sociales*, Madrid, Akal.
- OLLIER, J.F. (1933-43): *Le miragespartiate: etude sur l'idéalisation de Sparte dans l'antiquité grecque*, Paris, Societé d'édition les Belles Letres.

- PARKE, H.W. (1930): «The Development of the Second Spartan Empire», *Journal of Hellenic Studies*, 50, pp. 37-79.
- POWELL, A. (1989): *Classical Sparta: techniques behind her success*, Nueva York, University of Oklahoma Press.
- TIGERSTEDT, E.N. (1965): *The Legend of Sparta in classical antiquity*, Stockholm, Alqvimst & Wiksell.
- RAWSON, E. (1969): *The Spartan Tradition in European Thought*, Oxford, Oxford University Press.
- ROLLEY, C. (1977): «Le problem de l'artlaconien», *Ktema*, 2, pp. 125-140.
- ROTHBARD, M. (1999): *El pensamiento económico hasta Adam Smith*, Madrid, Unión Editorial.
- STE. CROIX, G. (1972): *The origins of the Peloponnesian war*, Londres, Cornell University Press.
- WESTLAKE, H.D. (1938): «Alcibiades, Agis and the Spartan Policy», *Journal of Hellenic Studies*, 58, pp. 31-40.
- ZIEHEN, L. (1933): «Das Spartanische Bevölkerungsproblem», *Hermes*, 68, pp. 218-237.

